

Resolución

N° 09762/2018

Expediente

2018-88-02-00657

Acta N°

02228/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Carlos Sacco, solicitando se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco de la 5ta. Edición del Certamen de Belleza "Miss Río de la Plata", que tendrá lugar el próximo 8 de diciembre en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 06 de noviembre del 2018, en resolución N° 426/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 1 del Decreto 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la 5ta. Edición del Certamen de Belleza "Miss Río de la Plata", que se llevará a cabo el día 8 de diciembre del corriente año en Punta del Este.

2°)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 20/11/2018 11:15:52.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 21/11/2018 12:52:32.](#)